

Ailimpo revisa y actualiza el manual de materias activas y recomendaciones en tratamientos para limón



Noticias

Se trata en todo caso de un documento “vivo” que estará en permanente actualización para adaptarse a los cambios legales del limón

Con el inicio de la campaña 2013/2014 de limón, AILIMPO ha revisado y actualizado el **manual de Materias Activas recomendadas en limón (versión nº 9, Revisión 1)**. Para ello, ha contado con la colaboración y asesoramiento de Alfonso Lucas Espadas, del Servicio de Sanidad Vegetal de Murcia.

Desde la primera versión que elaboró AILIMPO en el año 2008, han sido varias las revisiones que hemos confeccionado con el fin de recomendar los tratamientos para diversos tipos de plagas o enfermedades en limón

En este manual **se relaciona para cada plaga, la recomendación del tratamiento correspondiente, con el siguiente detalle:**

- 1. Materia Activa**
- 2. Producto Comercial (se han incluido los más utilizados, sin ser un listado exhaustivo)**
- 3. Dosis de Aplicación**
- 4. Plazo de Seguridad**
- 5. Observaciones de Tratamiento**
- 6. LMR´s (Unión Europea y Estados Unidos)**

En esta versión se han considerado: los tratamientos postcosecha (ampliado el listado a 10), el uso de herbicidas y la lucha contra las siguientes plagas: Piojo blanco, piojo rojo, Piojo gris, Serpeta, Caparreta, Cotonet, Prays citri, Ceratitis Capitata, Mosca Blanca, Pulgones, Minador, Trips, Ácaro Rojo, Araña Amarilla, Ácaro de las Maravillas, caracoles y babosas, Aguado, Podredumbre de cuello o Gomosis y Negrilla.

El objetivo de este trabajo es doble:

- Informar al sector de la situación legal y ajustar la oferta de producto a las exigencias legales de los diferentes mercados.
- Recomendar los tratamientos de lucha más eficaces y que al mismo tiempo racionalicen el trabajo tanto en campo como en los almacenes de confección.

Se trata en todo caso de un documento “vivo” que estará en permanente actualización para adaptarse a los cambios legales. Para ello, AILIMPO lo actualizará periódicamente, y se publicarán en la página web www.ailimpo.com [1], las novedades y cambios correspondientes.

Redacción

Enlaces:

[1] <http://www.ailimpo.com/>